

ACTA NUMERO 114 SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE JULIO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día viernes 27 de Julio del año 2012 dos mil doce, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 07 miembros del H. Cabildo.

Segunda Regidora
C. Lic. Mónica Serna Miranda.
C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Séptimo Regidor
C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor
C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor
C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero
C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda
C. Lic. Verónica Llanes Sauceda.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA CONFIRMAR Y PRECISAR EL ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL H. CABILDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, Y QUE SE HIZO CONSTAR EN EL ACTA 99 DE ESA MISMA FECHA, RESPECTO AL CAMBIO DEL ESQUEMA DE GARANTÍA POR UNO DE FUENTE DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE SE TIENEN CONTRATADOS CON BANOBRAS.
- 5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, informando en primera instancia de la ausencia por la premura de la convocatoria, de los regidores siguientes: Primer regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo, Cuarto regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez, Quinto Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina



Martínez Núñez. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos cinco regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta y la Aprobación de la misma, sometiéndose a votación, siendo aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 113 en su totalidad, por unanimidad de votos de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la Aprobación en su caso para confirmar y precisar el alcance de la autorización otorgada por el h. cabildo en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2012, y que se hizo constar en el acta 99 de esa misma fecha, respecto al cambio del esquema de garantía por uno de fuente de pago de los créditos que se tienen contratados con Banobras, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y como antecedente les comento que en el acta 99 de feb 2012, se solicitó el análisis de la operación, a la cual Banobras respondió favorablemente, y ahora les solicita que por cabildo se autorice la elaboración de convenios modificatorios a los 3 contratos que se tienen con ellos y que al mismo tiempo se autorice a realizar el Registro ante la Tesorería del Estado y La Secretaría de Hacienda tal como corresponde a estas operaciones.

Una vez expuesto el punto y aclarada las dudas de los H. Miembros del Cabildo presentes, se procede a someter a votación lo siguiente: Autorizar al C. Presidente Municipal y al Síndico Segundo, para celebrar los actos y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios o convenientes, con el fin de modificar el esquema actual de garantías de los créditos identificados con los números 7091, 7852 y 8547, contratados con Banobras, y establecer un porcentaje específico de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al municipio como fuente de pago de los créditos señalados. Asimismo se autoriza que los convenios modificatorios correspondientes, se inscriban en el registro de obligaciones y empréstitos del gobierno del estado y de los municipios de la entidad, y también en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios de la secretaría de hacienda y crédito público, y en caso de que las mencionadas dependencias así lo determinen, que se conserve el número de registro original y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado este punto y;

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:20horas. Doce horas



con Veinte minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ. SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA. **SEGUNDA REGIDORA**

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA **SÉPTIMO REGIDOR**

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA **PRIMER SÍNDICO.**

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA. **SEGUNDA SÍNDICA**